

## REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 10 DE MARZO DE 2016

En el día de la fecha, siendo las horas 9.00 reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana Prof. Mercedes Leal de Man; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélida Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

**DRA. GRISELDA BARALE**  
**PROF. MARIA ESTHER FERREYRA.**  
**PROF. JULIA SALDAÑO.**  
**PROF. EVA FONTDEVILA.**  
**PROF. DANIEL JIMENEZ.**  
**SR. MANUEL SORIA.**  
**SR. LUCAS STAMBOLE DA SILVA.**  
**SRTA. FLORENCIA LARREA.**  
**SR. MAXIMILIANO FIA SARE.**

### ASUNTOS ENTRADOS.

**Sra. Decana:** ¿hay asuntos entrados para tratar en este Consejo?

**Sr. Secretario Académico:** hay tres exptes como asuntos entrados que son exptes sencillos de posgrado.

**Sra. Decana:** tenemos que decidir si los tratamos ahora o los dejamos para el final ¿los podemos ver ahora?

Consejeros: si.

**1-Sr. Secretario Académico:** es una solicitud para dar curso a una Tesis de doctorado que solicita una excepción en relación a los términos de presentación. Esta la Secretaria de postgrado que nos podría explicar.

**Sra. Secretaria de Postgrado e Investigación, Mg. Norma Ben Altabef:** yo quería pedirles que es una excepción, estamos consciente de ello pero ustedes saben lo que significa ser beneficiaria de una beca postdoc y esta alumna entonces tiene que tener rendida su tesis doctoral hasta el 31 de marzo. Por distintas circunstancias, algunas de ellas como que los miembros de la Comisión de Supervisión que son de otras provincias no habían mandado el informe y no estaba el trámite de la firma digital que se hace siempre que envían informe. Todo eso lleva un tiempo unido a otras circunstancias, se ha demorado la presentación y ayer se presenta esta alumna del Doctorado en Humanidades cuya directora de tesis es la Dra. Carmen Perrilli. Hemos conseguido ayer hasta las 7 de la tarde completar su expte. esta completo porque además pasa el tamiz del consejo de Postgrado de la UNT y del Consejo Superior y esta todo en orden con los pasos reglamentarios, el jurado conformado y comunicado el jurado, están los curriculums del jurado con firma digital y yo los he refrendado y la idea es que le demos curso en este Consejo al pedido de formación del jurado, y ya los hablamos a los miembros para poder enviarles las tesis una vez que se apruebe. Vamos a



**Dirección General Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 847369 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - Web: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

acelerar todos los términos para ver si podemos hacerlo entrar antes del 31 de marzo la fecha de defensa de tesis para que la doctoranda no pierda su beca porque lo que nos interesa a nosotros es que la gente rinda la tesis y tener mayores recursos formados en postgrado. Les pido que por vía de excepción me aprueben la conformación del jurado evaluador de la tesis. (Lectura de la nota elevada y jurado propuesto). La doctoranda es María del Pilar Ríos que es doctorando del Doctorado en Humanidades, la orientación en Letras y su directora de tesis es la Dra. Carmen Perilli.

**Consejera Ferreyra:** esta gestión de mandarles al jurado antes la tesis para que la lean, ¿no se puede hacer en todos los casos? Pregunto porque agilizaría mucho.

Sra. Dra. de Postgrado: según el reglamento una vez aprobado el jurado se lo debe mandar un mes antes de rendir la tesis pero les debo confesar que nosotros lo hemos mandado antes y en el matasello de correo aparece antes pero son cosas internas y en algunas situaciones uno se tiene que asir a las regias. Obviamente no podemos vivir de excepciones, pero tenemos situaciones como estas, pero las vamos mandando para acelerar los tiempos y en algunos casos le mandamos la versión digital aunque con toda razón el jurado te puede decir que no pueden leer. Hay un caso de un jurado que pedía tres meses para leer la tesis, le mandamos en diciembre y todavía no contesta si será en marzo o abril la defensa.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**2-Sr. Secretario Académico:** este expte. es del Profesor Alejandro Verón que solicita prorroga para presentar una tesis de doctorado.

**Mg. Norma Ben Altabef:** Este no tiene la premura del anterior pero tenía un plazo de presentación de la tesis hasta el 25 de marzo, el no tiene programas de becas pero sostenemos la política que se rinde una tesis en abril o en julio, no varía sino que lo importante es tener un recurso de postgrado formado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**2-Sr. Secretario Académico:** este expte. es del Profesor Alejandro Verón que solicita prorroga para presentar una tesis.

Mg. Norma Ben Altabef:

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**3- Sr. Secretario Académico:** es la presentación de la Consejera Florencia Larrea y el Sr. Martin Canseco, Presidente del Centro de estudiantes que se dirigen al Consejo Directivo solicitando se trate la extensión de las regularidades de las materias cursadas en el año 2010, 2011 y 2012, que vencen el próximo 31 de marzo del corriente año. (Lectura de la nota elevada).



**Dirección General Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | **Tel:** 0054 (0381) 847369 **Fax:** 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **Web:** www.filo.unt.edu.ar

En el mismo sentido la Agrupación Reforma Estudiantil presentan una nota solicitando extensión de las regularidades de las materias cursadas en el año 2010, 2011 que vencen el 31 de marzo de 2016 y que la Mesa Especial de exámenes del mes de abril se transforme en Mesa Ordinaria de exámenes. (Lectura de la nota elevada).

**4- Sr. Secretario Académico:** es la presentación de la Consejera Florencia Larrea y el Sr. Martin Canseco, Presidente del Centro de estudiantes que se dirigen al Consejo Directivo solicitando reconsideración de los exptes presentados por compañeros que promocionaron en el Ciclo lectivo 2014 la asignatura Practica de Trabajo Social con Grupos . (Lectura de la nota elevada).

**Sra. Decana:** ¿hay alguna nota de la Profesora?

**Consejera Saldaño:** que lo explique porque no se entiende el pedido.

**Consejera Larrea:** los compañeros han cursado la Practica de Trabajo Social con Grupos en el año 2014 que estaba caído el sistema de correlativas y por los paros y demás hubo un grupo de 37 compañeros que han seguido cursado hasta mayo de 2015 y la han terminado a la materia. Por esta situación los chicos no tienen subida su nota y han presentado exptes con el informe de la promoción firmada por la docente. Lo que encontramos ayer es una resolución que no recordamos el numero, que permite la carga de los informes de promoción del año lectivo 2013 y 2014 hasta el 31 de marzo de 2016 y entonces entrarían los compañeros en esta resolución.

**Consejera Ferreyra:** nosotros hemos prorrogado eso.

**Consejera Larrea:** es que los compañeros estaban asustados por esta situación y cumplimos con el pedido de los compañeros de presentar el pedido hasta tener la resolución. De todos modos esta el tramite esta hecho en tiempo y forma por los chicos así que no habría problema.

**Consejera Saldaño:** por eso no entendíamos porque sabíamos de esa resolución.

**Consejera Fontdevila:** ese estaría resuelto en realidad.

**Sra. Decana:** a este correspondería retirarlo entonces porque está resuelto con esa resolución.

**SE RETIRA.**

**Sra. Decana:** para ordenarnos un poco debemos definir si se trata el Asunto entrado 3 que quedo pendiente.

**Consejera Fontdevila:** me parece que tenemos otra reunión de Consejo en 15 días, es decir antes del 31 porque esto no tiene tratamiento de Comisiones y tendría que ser discutido en Comisión. Creo que según lo que ellos exponen requiere de una discusión.

**Consejera Larrea:** pero es que se vence el 31 de marzo.

(Dialogan)

**Consejero Fia Sare:** y si se discute ahora y se aprueba, es mejor para que los chicos estén tranquilos y puedan rendir. Propongo discutirlo ahora.

**Sra. Decana:** ¿cuál es la resolución que se ha tomado respecto de las regularidades?

**Sr. Secretario Académico:** las regularidades tal y como está puesto, vencen el 31 de marzo. El año pasado se extendieron las regularidades del año 2008. Lo que piden es que se extiendan las regularidades del año 2010, 2011 y 2012. En un caso se pide el año completo y en el otro piden la extensión hasta mitad del año, las mesas de agosto.

**Consejera Larrea:** nosotros pedimos el año completo porque nos ha explicado Sección alumnos que no se puede pedir hasta mitad de año.



**Dirección General Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 847369 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - Web: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

**Consejero Fia Sare:** pero hay muchas situaciones de los alumnos por contemplar que no importa si se extiende un año o medio año.

**Consejera Fontdevila:** eso es empezar a discutir el tema de fondo y aquí estamos discutiendo si se trata o no el expte. en primer lugar. Yo digo que se puede pasar a la comisión que es el ámbito de discusión de estos temas antes de que se trate en el Consejo.

**Consejero Fia Sare:** a mí me parece que es importante tratarlo.

**Consejera Fontdevila:** si supongo que por eso lo presentaron, pero ya venimos discutiendo los asuntos entrados deberían ser asuntos de excepción o cuestiones de mucha urgencia como lo que presenta la profesora acerca de la tesis de doctorado. Justamente la nota de la reforma habla de las políticas de fondo.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** se está dialogando sobre el tratamiento de estos temas. Quería aclarar algunas cosas que dice la nota como para aclarar algunos temas. La Facultad de Filosofía con la problemática que ha tenido todos los años ha ido incrementando su matrícula, es la Facultad que mayor número de estudiantes tiene. Se han reinscripto el año pasado 10.600 estudiantes, tiene más estudiantes que la Facultad de Derecho y también respecto de la matrícula de primer año, nosotros lo vivimos como un logro importante que tendría que representar también una pelea presupuestaria importante

porque ustedes saben los problemas que nosotros tenemos desde ese punto de vista. Por otro lado también sabemos y ustedes lo dicen en la nota, la problemática que se está planteando respecto de la deserción estudiantil que tiene sus aristas y su complejidad. También es cierto que hay estudiantes que hoy se están presentando que han cursado hace muchos años la materia, que hay materias que han modificado sus programas y ese es un estudio que nosotros estamos haciendo sobre el rendimiento en las mesas de exámenes que no se ha perdido ninguna mesa de examen y ese es un estudio que nosotros estamos haciendo. Ese es un elemento que nosotros tenemos que tener en cuenta en la discusión de la prórroga de las regularidades, creo que se han estado haciendo esfuerzos el año pasado cuando no tan solo se ha prorrogado la vigencia de los planes, sino que se convocó a los estudiantes, se hizo un censo acerca de quiénes estaban en condiciones de recuperarse y reinsertarse en cada carrera. Todos estos son elementos que tendrán que tenerse en consideración para pensar esta prórroga.

**Sr. Secretario Académico:** en principio no habría impedimento en tomar la decisión final el día 31 de marzo porque sería una extensión de regularidad porque hay dos propuestas que habría que estudiarlas a los fines de tomar una decisión para que pueda ser sostenida en el tiempo y realmente constituya una respuesta institucional al pedido.

**Consejero Jiménez:** hay dos temas que intervienen acá, uno es el espacio de orden que necesita toda institución para poder trabajar y que implica muchos actores: estudiantes, docentes, no docentes que implican una organización compleja y que también tiene que ver con las proyecciones y la seriedad institucional a la hora de poder planificar pero por el otro está ese espacio democrático donde uno siempre está pensando la posibilidad de evitar problemas, evitar discusiones innecesarias y encontrar la manera de incorporar a la mayor cantidad de gente a los beneficios de eso que lleva adelante la institución a la cual uno pertenece. Entonces hay una tensión muy grande por lo cual yo creo que para evitar una discusión innecesaria y el 31

**Dirección General Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 847369 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **Web:** www.filo.unt.edu.ar

se puede decidir y lograr acuerdos en ese tiempo tal vez sería lo más conveniente eso y acordar con la Comisión hasta el 31. Si la opinión es favorable no hay mas discusión acá y sino se dará discusión pero no está trabado por el tiempo porque sabemos que los tiempos institucionales son muchos más laxos de lo que puede parecer en lo formal. Yo creo que podríamos tener ese tipo de acuerdo para poder estudiar estas dos propuestas que acá tienen ya que es siempre mi interés que se beneficien los estudiantes.

**Sra. Decana:** además también tenemos que hacer un relevamiento para saber a cuántos chicos beneficiaríamos con esta medida de excepción porque todo este tipo de dinámica también la tenemos que acordar con los profesores porque son los que siempre están diciendo que el Consejo prorroga sin fundamento las regularidades o el

tema de las correlativas y es algo que tanto cuesta a la dinámica de los departamentos, a la organización de los conocimientos de los estudiantes. Me parece que lo que se está proponiendo acá es que pase a comisión y se lo trate el 31 de marzo e inmediatamente si hay acuerdo entra en vigencia esta prórroga. Les parece?

**Consejera Fontdevila:** es que no está claro que sea tan urgente que no se pueda pasar a comisión, la discusión de fondo se debe hacer en la comisión.

**Consejero Fia Sare:** el tema es la urgencia de los chicos y la preocupación porque todos sabemos que no ha habido años normales desde el 2011, bueno excepto el año pasado, para que se puedan presentar a rendir y como dicen ellos hay todo un contexto. Se niega la discusión, se puede aprobar y después se da la discusión.

**Consejero Stambole:** la urgencia de la presentación tiene que ver con la planificación de la próxima mesa de examen por parte de los compañeros que nos han acercado esta solicitud. Por supuesto que si la respuesta es que las regularidades se extendieron van a planificar de un modo que si no se hiciera lugar al pedido y vana a tratar de presentarse en todas las mesas que puedan, lo cual según mi pensamiento, no es saludable porque uno termina priorizando el zafar antes que el aprender. Creo que con eso tiene que ver la urgencia de la solicitud presentada por los estudiantes y el 31 ya habrá finalizado la última mesa, estamos a diez días por lo que la planificación esa tiene que ver con esta decisión.

**Consejera Saldaño:** me parece que hay que poner a consideración la propuesta de la Consejera Fontdevila respecto al pasea Comisión del expte. y lo que sí quiero decir quizás reflexionando en voz alta es que me preocupa mucho que este tipo de situaciones sean tratadas siempre sobre el vencimiento. Está pasando que en la primera sesión, el año pasado también, que es la que siempre está cerca de finalización del año académico se tratan este tipo de cuestiones que son complejas y necesitan de una discusión importante. Digo que si había un diagnostico de estas características generales con respecto a la situación económica, seguramente debe haber habido esto a fin de año y no esta urgencia de tratarlo y aprobarlo ya porque si no el estudiante no puede planificar y de eso va a depender su desarrollo académico. Insisto que me preocupa muchísimo el tratamiento de cuestiones tan importantes y complejas cas sobre el vencimiento del año académico.

Siendo las 9.30 horas ingresa la Consejera Corda.

**Dirección General Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | **Tel:** 0054 (0381) 847369 **Fax:** 4310171.  
San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **Web:** www.filo.unt.edu.ar

**Consejera Ferreyra:** quería hacer una moción de orden porque me parece que hay un acuerdo, al menos de una mayoría, que considera que es un tema importante que necesita de tiempo e información porque queda una mesa de examen todavía y han pasado 5 o 6 años que no han podido utilizar la mesa. No quiero hablar del tratamiento directamente y que se siga con los pasos formales que se deben seguir porque no va a cambiar sustancialmente la vida de los estudiantes. No es mala voluntad sino que es un principio de tener claro cuál es el sentido que tiene el asunto entrado. Mi moción de orden es que votemos si lo tratamos.

**Consejera Larrea:** quiero dejar una cosa en claro que esto se ha presentado ahora porque nosotros en diciembre no teníamos algo que es fundamental y que está afectando a los compañeros y es el aumento del boleto. Un montón de compañeros que nos dicen que este año no van a cursar, solo van a rendir. Y no son dos pesos más porque la Facultad no se nutre solo con alumnos de la capital sino con alumnos del interior a quienes les han aumentado el boleto un 40 por ciento en el abono y puedo dar un ejemplo personal del aumento del boleto que pase de pagar 505 pesos a pagar 920. En esa situación están muchos compañeros y son situaciones concretas que no estaban en diciembre.

**Sra. Decana:** pasemos a votar entonces el pase a comisión del tratamiento del tema.

**Consejera Corda:** me abstengo porque no estuve presente en la discusión del tema.

**Consejera Ferreyra:** pase a comisión

**Consejera Saldaño:** pase a comisión

**Consejero Jiménez:** pase a comisión

**Consejera Fontdevila:** pase a comisión

**Consejero Soria:** pase a comisión.

**Sra. Decana:** por el tratamiento del tema en este momento.

**Consejera Larrea:** si.

**Consejero Stamble:** si.

**Consejero Fia Sare:** si.

## **PASA A TRATAMIENTO EN COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA.**

### **I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA**

1.-Dra. Rossana Nofal, Consejera Directiva por el Estamento de los Profesores Adjuntos y Asociados, solicita licencia en su cargo hasta el día 14 de mayo del corriente año.

**Sra. Decana:** ¿Se acepta?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

2.-Consideración de Actas de sesión ordinaria del Consejo Directivo de fechas 13 y 24-11-15.

**Sra. Decana:** ¿alguna consideración o rectificación que realizar en alguna de estas actas? ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**Dirección General Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | **Tel:** 0054 (0381) 847369 **Fax:** 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **Web:** www.filo.unt.edu.ar

3.-Entrega de Acta del Consejo Directivo de fecha 4-12-15.

**SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO.**

**4.-EXPTE. N° 77812-15** Prof. Sebastián Sáenz solicita rectificación de registro de Acta de Regularidad, correspondiente a la alumna Luciana Noemí Medina, de la carrera de Licenciatura Ciencias de la Comunicación (Plan 2003).

**5.-EXPTE. N° 77232-15 Ref. 2-15** Prof. Mercedes Borkosky solicita rectificación de registro de Acta de Regularidad, correspondiente a la alumna María Mercedes Baza, de la carrera de Lic/Prof. Historia. (Plan 1969).

**6.-EXPTE. N° 77912-15 Ref. 2-15** Prof. Nelda Canova solicita rectificación de registro de Acta de Regularidad, correspondiente a la alumna Pamela Ibarra, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2005).

**7.-EXPTE. N° 77232-15 Ref. 3-15** Prof. Mercedes Borkosky solicita rectificación de registro de Acta de Regularidad, correspondiente al alumno Matías Emmanuel Llanos de la carrera de Lic/Prof. Historia. (Plan 1969).

**8.-EXPTE. N° 76234-15** Prof. María Esther Ferreyra solicita rectificación de registro de Acta de Regularidad, correspondientes a las alumnas Andrea Sofía Juárez y Celeste María del Mar Castillo, ambas de la carrera de Ciencias de la Educación. (Plan 1996).

**9.-EXPTE. N° 77358-15** Prof. Santiago Rex Bliss solicita rectificación de registro de Acta de Regularidad, correspondiente al alumno Jorge Gerardo Agüero de la carrera de Lic/Prof. Historia. (Plan 1969).

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 4 al 9?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 4 AL 9.**

**10.-EXPTE. N° 74471-09 Ref. 2-16** Secretaria de Posgrado e Investigación, Mg. Norma Ben Altabef, solicita se autorice la actualización de los aranceles relacionados con la Matrícula Anual para todas las carreras, cursos, seminarios y derecho de examen libre de Idioma de Cuarto Nivel.

**Sr. Secretario académico:** nuevamente se requiere la intervención explicativa de la Secretaria de Postgrado.

**Sra. Secretaria de Postgrado e Investigación:** ustedes saben que las carreras de postgrado se autofinancian y esta suba de precios que se viven a nivel general están impactando en el normal desenvolvimiento de las carreras. Cuando tenemos que afrontar una tesis tenemos los gastos de pasajes, viáticos de profesores que vienen a tomar las tesis que no cobran porque es una carga académica y aparte hay una serie de trámites y recursos que tenemos que adquirir para la Secretaria. En función de eso, lo que nosotros estamos solicitando es un aumento de los aranceles de los cursos tanto de inscripción como de los cursos. Estaba viendo que el ultimo



**Dirección General Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | **Tel:** 0054 (0381) 847369 **Fax:** 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **Web:** www.filo.unt.edu.ar

aumento que hemos pedido ha sido en el mes de julio de 2014 y es como que necesitamos una actualización de los aranceles. Quisiera poder leer los rubros y valores que se han establecido. (Lectura comparativa de los aranceles).

(Dialogan)

**Sra. Secretaria de Postgrado e Investigación:** como tenemos ahora carreras que tienen mucha cantidad de inscriptos, que a nosotros nos favorece, pero los profesores tienen sus reparos a la hora de corregir los trabajos y se está usando en algunos doctorados poner al profesor asistente para que ayude a corregir los trabajos y entonces tenemos honorarios del profesor asistente y del titular y por eso pedimos actualización.

**Sra. Decana:** esta a consideración el tema.

(Dialogan)

**Consejera Ferreyra:** quiero preguntar si ¿los profesores de la casa tienen gratis el postgrado o tienen una reducción o algo?

**Sra. Secretaria de Postgrado e Investigación:** en este momento no.

**Sra. Decana:** justamente estábamos esperando porque había una política desde el Consejo de Decanos, pero ahora no se qué podemos esperar, de presupuestar la formación de postgrado, a través de ANFHE. Para los docentes de la casa hay un tipo de retribución que se hace dentro de los presupuestos, presupuestados a los postgrados pero que las manejan las asociaciones gremiales como en el caso de Santa Fe que el dinero que recibe la asociación se lo otorga para carreras de postgrado que ya están en funcionamiento como un sistema de becas porque es dinero del presupuesto universitario. La Universidad de Tucumán como nunca firmó las actas paritarias el último año no recibió ese porcentaje para Formación y Capacitación que se otorga dentro del presupuesto y son cuestiones que tenemos que revisar porque hasta ahora en realidad se está pagando una matrícula y un valor por los cursos que es bastante aceptable y en función de eso es que se puede sostener las carreras.

**Consejera Corda:** está contemplada en la parte de postgrado del nuevo Estatuto, es la propuesta de nuestra comisión que los docentes y no docentes de la Universidad tengan la gratuidad de estos estudios aunque todavía no se ha discutido es la propuesta nuestra.

Siendo las 9.40 horas ingresa la Consejera Barale.

**Consejera Fontdevila:** podría estudiarse que pasado determinado nivel de matriculación se pongan algunos beneficios.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** está a consideración la actualización de los aranceles de los cursos de postgrado. ¿Se Aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**11.-EXPTE. N° 77476-15 y Ref. 1-16** Dra. Elena Pedicone de Parellada pone de manifiesto dejar en suspenso el goce del Año Sabático, que le fuera concedido a fines del 2015 mediante Resolución N°953-144-2015, del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, por razones que detalla.





**Dirección General Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 847369 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - Web: www.filo.unt.edu.ar

**Sra. Decana:** recuerdan que le habíamos otorgado el año sabático, ahora pide que dejemos en suspenso el goce del año sabático.

**Sr. Secretario Académico:** el argumento que sostiene ella es que por la jubilación inminente de la Profesora Pilar Araoz que se jubilaría entre abril y mayo, hay una asignatura que quedaría sin atención por lo cual ella no podría ausentarse hasta tanto no se cubra ese cargo.

**Sra. Decana:** es una asignatura optativa.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** si.

**SE APRUEBA.**

## II.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

**12.-EXPTE. Nº 75127/2015** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple - Regular para la Disciplina “Áreas de Materias Complementarias”, Asignatura “Trabajo Social, Economía Social y Políticas Económicas”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Señora Rectora la designación de la Lic. Constanza Almirón en dicho cargo.

**13.-EXPTE Nº 74157/2015** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple - Regular para la Disciplina “Filosofía”, Asignatura “Taller Integrador II”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Señora Rectora la designación de la Lic. Cristina del Carmen Bosso en dicho cargo.

**14.-EXPTE Nº 75129/2015** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple - Regular para la Disciplina “Filosofía”, Asignatura “Taller Integrador I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Señora Rectora la designación del Lic. Andrés Fernando Stisman en dicho cargo.

**15.-EXPTE Nº 75095/2015** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple - Regular para la Disciplina “Didáctica”, Asignatura “Teoría y Diseños Curriculares”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Señora Rectora la designación de la Dra. Carolina Abdala en dicho cargo.

**Sr. Secretario Académico:** quiero hacer una rectificación respecto a la denominación en el punto 13, porque es Taller de Integración I y Taller de integración II

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 12 al 15? Estas son designaciones de profesores que corresponderían al Programa de Unificación.

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 12 AL 15.**



**16.-EXPTE Nº 76016/2014** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado con Semidedicación - Regular para la Disciplina “Educación”, Asignatura “Educación Inicial”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Señora Rectora la designación de la Prof. Ana Mercedes Patricia Merlo en dicho cargo.

**17.-EXPTE Nº 74953/2015** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple - Regular para la Disciplina “Organización y Gestión”, Asignatura “La Institución y sus Organizaciones en Educación”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Señora Rectora la designación de la Lic. Myriam Reyes en dicho cargo.

**18.-EXPTE Nº 74441/2013** Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación - Regular para la Disciplina “Organización y Análisis Institucional”, Asignatura “Instituciones Educativas”(2005) con atención de funciones en “Organización y Didáctica de la Enseñanza Media con Prácticas de la Enseñanza”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y solicitar a la Señora Rectora la designación de la Lic. y Prof. Ana Cecilia Palacios en dicho cargo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 16 al 18?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 16 AL 18.**

**19.-EXPTE. N° 76377/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con Semidedicación -regular- para la asignatura “Introducción a la Gramática Inglesa”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Prof. María Carolina De Piero en dicho cargo.

**20.-EXPTE. N° 76395/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple -regular- para la asignatura “Comunicación y Educación”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Lic. Mariana Prado en dicho cargo.

**21.-EXPTE. N° 76368/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Exclusiva -regular- para la asignatura “Geografía de los Espacios Urbanos y Rurales” con atención de funciones a “Seminario de Problemática Territorial urbana”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Mg. Jaqueline Salim Grau en dicho cargo.



Dirección General Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 847369 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - Web: www.filo.unt.edu.ar

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 19 al 21?

**Consejeros:** Si.

### SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 19 AL 21.

**22.-EXPTE. N° 76304/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Idioma Moderno Francés II/ Lengua Extranjera II - Francés”

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Ana Sofía Criscuolo en dicho cargo.

**23.-EXPTE. 76306/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Técnicas de Representación Cartográficas I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Karina Sofía Guaraz en dicho cargo.

**24.-EXPTE. N° 76310/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Etnología”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Josefina Carreras en dicho cargo.

**25.-EXPTE. N° 76399/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Práctica de Trabajo Social Familiar”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a las Srtas. Melina Carrizo y Noelia Mercedes Juárez en dichos cargos.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 22 al 25?

**Consejeros:** Si.

### SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 22 AL 25.

**26.-EXPTE. N° 76342/2015** Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante Estudiantil –regular- para el “Centro de Rescate y Revalorización del Patrimonio Cultural”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen de dicho Jurado y designar a la Srta. Andrea Anabella Cáceres y al Sr. Mariano Castillo en dichos cargos.

**Sr. Secretario Académico:** quiero hacer una rectificación porque hay un error que se deslizo en el punto 26 ya que ese expte vino mal caratulado de Mesa de Entradas y dice dos cargos y el dictamen de la comisión informa que se rinde un solo cargo, por lo tanto corresponde designar solamente a la Srta. Andrea Anabella Cáceres y no para el Sr. Mariano Castillo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba la rectificación del expte N° 76342/2015 y la designación de un Ayudante Estudiantil –regular- para el “Centro de Rescate y Revalorización del Patrimonio Cultural”?

**Consejeros:** Si.

### SE APRUEBA LA DESIGNACION

**Sr. Secretario Académico:** quería destacar que ayer se rindió el último cargo simple del Programa de Unificación, con lo cual la Facultad ha podido llevar a cabo de manera eficaz y prolija más de 35 cargos nuevos concursados, lo cual hace que sea la primera Facultad en cerrar el ciclo de la unificación y consolidar el presupuesto y quería destacar el trabajo de toda el área académica que incluye Despacho y Concurso porque ha sido un trabajo arduo.

**Consejera Saldaño:** los felicito.

**Consejera Fontdevila:** esos cargos ya quedan en la planta.

**27.-EXPTE. N° 77330/2004** Prof. María Paula Carreras eleva solicitud de extensión de funciones a la Cátedra “Sociología” de la carrera de Ciencias de la Comunicación para el período lectivo 2015.

ACONSEJA: convalidar la extensión de las funciones de la Prof. María Paula Carreras en su cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación en la Cátedra “Sociología General “ a la Cátedra “Sociología” para el período lectivo 2015. Esta comisión observa que la aceptación de las extensiones deben preceder al cumplimiento de las funciones.

**28.-EXPTE. N° 77330/2004** Dr. Santiago Garmendia eleva solicitud de extensión de funciones a la Cátedra “Sociología” de la carrera de Ciencias de la Comunicación para el período lectivo 2015.

ACONSEJA: convalidar la extensión de las funciones del Dr. Santiago Garmendia en su cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación en la Cátedra “Sociología General “ a la Cátedra “Sociología” para el período lectivo 2015. Esta comisión observa que la aceptación de las extensiones deben preceder al cumplimiento de las funciones.

**Consejera Corda:** es algo que siempre decimos en la comisión, que hay que revisar las extensiones. Encima llega el expte. después que lo han cumplido. Nosotros nos preguntamos porque se demora tanto un trámite, demoro 5 meses en salir de Mesa de Entradas a la comisión.

**Sr. Secretario Académico:** a veces los profesores se demoran en formalizar sus pedidos.

**Consejera Ferreyra:** no desde la recepción en Mesa de Entradas pasaron 5 meses en recorrer 4 metros de Mesa de Entradas hasta la Comisión.

(Dialogan)

**Sr. Secretario Académico:** nosotros conscientes de la demora de los exptes. en Mesa de Entradas, desde la gestión se hizo un reordenamiento del personal y se incorporo una persona nueva de manera que se pudo reacomodar las funciones de Mesa de Entradas y asegurar que el turno de la tarde este atendido por dos personas en lugar de una. Esto ha permitido agilizar mucho y están apareciendo exptes. que no estaban. El resultado de ese reacomodamiento con la incorporación de un no docente, lo estamos empezando a ver y esperamos que este tipo de casos no se den.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 27 Y 28?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 27 Y 28.**

Dirección General Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 847369 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - Web: www.filo.unt.edu.ar

**29.-EXPTE. Nº 76073/2015** Sr. Valle, Sebastián solicita equivalencia de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias optativas aprobadas en el Profesorado de Filosofía para la Licenciatura en Filosofía, por vía de excepción:

Profesorado en Filosofía		Licenciatura en Filosofía
Introducción a las Corrientes político Ideológicas (Opt.)	Por	Introducción a las Corrientes político Ideológicas (Opt.)
Historia del Arte I (Opt.)	Por	Historia del Arte I (Opt.)
Historia del Arte II (Opt.)	Por	Historia del Arte II (Opt.)

**Consejera Corda:** este caso de las vías de excepción se nos presentan siempre. O sea los chicos tienen que hacer todas las optativas que digan sin convalidar ninguna.

(Dialogan)

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** perdón no se cual es la alternativa porque cuando el chico egresa para emitir su título se necesita una resolución que equivale a las dos materias. Entonces estamos medio presos de una cuestión administrativa.

**Consejero Jiménez:** mientras sea la misma materia de la misma carrera, no hay problema.

**Consejera Ferreyra:** no porque la materia obligatoria no puede ir como materia optativa. Este caso es optativa con optativa.

**Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado:** este chico tiene los dos títulos, para armar el expte de títulos, el alumno debe tener todas las materias cursadas y las tiene cursada para el profesorado y le falta para la licenciatura el número de optativas. Tiene cursadas y aprobadas las materias optativas y piden que se le equiparen y en ese caso tiene las dos carreras completas. Es un trámite burocrático.

**Consejera Ferreyra:** en todo caso porque no preparamos un proyecto para que lo estudie la Comisión de Interpretación algo que resuelva la cuestión en Sección Alumnos.

**Consejera Barale:** porque estás perdiendo el tiempo siempre con este tipo de trámite.

**Consejera Ferreyra:** algo que diga que las materias obligatorias no podrán ser consideradas materias optativas. Pero que la materia optativa que ha cursado en cualquier Facultad o carrera del Sistema Nacional Universitario, le valga como una optativa acá. La idea es que salga una resolución del Consejo y que Sección Alumnos aplique la resolución, ya no hace falta que lo pase a Comisión porque tiene una resolución que lo habilita y la aplica. Que sea válida la materia optativa para las dos carreras.

**Sr. Secretario Académico:** existe una resolución que dice que se pueden cursar una materia optativa en cualquier Universidad Nacional. No obstante la Dirección General de títulos de la UNT tiene una serie de normas que establece que cada movimiento que se hace, sea para reconocer una materia por otra o una equivalencia de una Facultad a otra, necesita lo que ellos denominan el instrumento administrativo respectivo. Para ellos funciona de una forma tan taxativo que a los fines de que logremos el trámite del título y no haya obstáculos es que se hace esta gestión.

**Consejera Ferreyra:** no se podrá darle a Sección Alumnos la potestad porque es quien tienen toda la normativa y tiene la autoridad para firmar y decir esto está en la ley o esto no está. Es mucho el tiempo de la comisión leyendo cosas que no son de la comisión.

**Dirección General Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 847369 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - Web: www.filo.unt.edu.ar

**Sr. Secretario Académico:** es que ni siquiera nos permiten hacer resoluciones ad referendum para acelerar algunos trámites, las rechazan. Entonces para que eso cambie se debe reformar en el Consejo superior el Reglamento de Títulos.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** El problema es que si no va todo bajo las prescripciones del título te rechazan todo el expte.

**Consejera Ferreyra:** no digo que no haya una norma, lo que digo es saltar uno de los pasos que demora todo, que son los 5 meses y, sabemos que no tenemos todo el personal que necesitamos, pero lograr que en vez de cinco meses, demore tres. Yo digo ver donde se puede ahorrar ese tiempo.

**Sr. Secretario Académico:** lo que se podría hacer es preparar un proyecto y llevar la iniciativa al Consejo Superior para viabilizarlo por ahí.

**Consejera Corda:** ¿sí o si títulos pide el dictamen de Comisión?

**Sra. Decana:** lo que dicen es que Sección Alumnos prepare todo y lo presente como hace postgrado.

**Sr. Secretario Académico:** esta secretaria funciona como comisión ad hoc del Consejo. Pero eso no está reglamentado.

**Consejera Ferreyra:** preparar el proyecto porque nos agilizaría mucho la tarea.

**Sra. Decana:** yo propongo que se aprueba este caso ahora.

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**30.-EXPTE. N° 77778/2015** Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras eleva propuesta de Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo para ser dictado en el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2016.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**31.-EXPTE. N° 77742/2015** Centro de Estudios en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés de la Facultad de Filosofía y Letras (CELALEI) solicita autorización para la realización de las “V° Jornadas de Actualización para Profesores de Inglés, CELALEI” a realizarse los días 4, 5 y 6 Agosto del corriente año.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 30 y 31?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 30 y 31.**

**32.-EXPTE. N° 75408/2015** Prof. Ruiz Edgardo solicita autorización para que los alumnos de la Licenciatura en Inglés con formación orientada a la Lingüística cursen materia “Metodología de la Investigación Lingüística” para el año 2015.

ACONSEJA: hacer lugar al pedido y autorizar la inscripción de dichos alumnos en la citada asignatura.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**



Dirección General Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 847369 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - Web: www.filo.unt.edu.ar

**33.-EXPTE. N° 90019/2015** Prof. Zamora, María Guadalupe solicita autorización para cursado de Materia optativa “Introducción a la Gramática Contrastiva” (Inglés- Español) para la Licenciatura con Orientación Lingüística de la Carrera de Inglés para el año 2015.

ACONSEJA: hacer lugar al pedido para la inscripción durante el ciclo lectivo 2015.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

#### 34.-Propuestas de Jurados de Departamentos

##### Departamento de Ciencias de la Educación

.-Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la asignatura “Educación Secundaria” (Regular).

ACONSEJA: aprobar el tribunal propuesto y designar :

Titulares

Dra. Ivonne Bianco, UNT.

Prof. Leonor Vela, U.N.T.

Prof. Elizabeth Jaimes, U.N.T.

Suplentes

Dra. Carolina Abdala, U.N.T.

Prof. Patricia Merlo, U.N.T.

Lic. Karina Hormigo, U.N.T.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

##### .-Departamento de Francés

Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado con semidedicación para la asignatura “Literatura en Lengua Francesa III” con extensión a “Literatura en Lengua Francesa II”(Regular). Jurado de Concurso.

ACONSEJA: aprobar el tribunal propuesto y designar:

Titulares

Prof. Rodríguez Durval, UNT.

Lic. Celi Marta, U.N.C.

Dra. Villecco María Elena, U.N.T.

Suplentes

Esp. Tissera Alicia, U.N.S.A.

Prof. Ponce de León, Mónica, U.N.T.

Mag. Sibaldi, Nélica, U.N.T.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**



Dirección General Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 847369 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - Web: www.filo.unt.edu.ar

**35- EXPTE. N° 90310/2015** Srta. Orrillo, Daniela Luciana solicita inscripción en materia que detalla.

ACONSEJA: hacer lugar al pedido.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

### III.-INFORME COMISIÓN DE HACIENDA

**36.-EXPTE. 77314-15** Prof. Nieva, José María solicita unificar cargos docentes DICTAMEN: Visto lo solicitado por el Prof. José María Nieva con respecto a unificarlos cargos en los que se desempeña, a saber Profesor Adjunto con semidedicación en la asignatura “Historia de la Filosofía Antigua” y Profesor Adjunto con semidedicación en la asignatura “Pensamiento Filosófico”, y dado que la titular de esta última cátedra presta conformidad a la solicitud, como así también el Dpto. de Filosofía, esta comisión aconseja Unificar los cargos docentes del Profesor Nieva de la siguiente manera: Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Historia de la Filosofía Antigua” con atención a la asignatura “Pensamiento Filosófico”.

**Consejera Corda:** dos part time hacen un full time? Debería ser así para todos los casos.

**Consejera Barale:** en mi cátedra eso pasa permanentemente porque todos están por extensión, es decir son full time y están en otro lado por extensión. Yo acepto porque la gente que trabaja conmigo, no es que no tengo una queja, sino que no sé como agradecerles como se dedican y viene este pedido de José María y acepto inmediatamente. Jamás me ha pasado que por esto se dediquen más a la otra materia, es un grupo de gente de la cual estoy tan orgullosa que a estas cosas les digo sí.

**Consejera Fontdevila:** ¿por qué un profesor decide esto de tener un full y atender otra cátedra.

**Consejera Ferreyra:** por los incentivos, por los créditos no es lo mismo dos part time que un full. Sos como un ciudadano de segunda aunque ganes lo mismo y tenes otros derechos.

**Consejera Barale:** piden el full time en la otra materia porque en realidad José María tiene un doctorado y un postdoc en Filosofía Antigua y lo mismo pasa con Dolores Marcos que tiene un Doctorado en Filosofía Política y por extensión está conmigo.

**Consejera Saldaño:** hay otra cuestión también que lo aporto porque el Profesor Nieva ahora va a rendir concurso en la cátedra de Historia de la Filosofía Antigua con dedicación Exclusiva, ya no rinde en Pensamiento Filosófico. Por eso tenemos en cuenta la opinión del titular de la cátedra de Pensamiento Filosófico y del departamento.

(Dialogan)

**Sra. Decana:** quería comentar que en general, en termino de puntos hace mas de 20 años que dos part time, hacen un cargo full. En realidad las agremiaciones piden que haya una diferencia respecto del cargo full time porque antes era un punto el simple, dos puntos el semi y cinco el full. Cuando se decidió que dos semis eran 4, es como que se sintió que el full perdía digamos pero también te daba la oportunidad de lograr que la Universidad pueda tener mayor cantidad de dedicaciones exclusivas que es el drama que tiene el Sistema Universitario. Solo tiene el 15 por ciento de la planta docente como full time.





**Dirección General Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 847369 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - Web: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

**Consejero Jiménez:** pero Tucumán tiene más del 15 por ciento. En la época de Campero era del cincuenta por ciento, de cómo se habían incrementado los cargos full en ese momento.

**Sra. Decana:** Tucumán tiene mas pero no más del treinta por ciento. Nunca un cincuenta y lo que ha hecho campero fue eliminar las dedicaciones simples. Solo quedaron simples quienes querían y la Facultad de Derecho por la incompatibilidad por cargos en la justicia. Pero dentro del sistema universitario no tienen las universidades porcentajes importantes.

**Consejera Barale:** para mi tiene un aspecto positivo que José María en lugar de los adjuntos que sea full es importante por los horarios porque tiene que adecuarse a las necesidad de la cátedra

**Sra. Decana:** es part time para ambas cátedras, es la mitad de la dedicación y con las mismas obligaciones en ambas cátedras. Se lo beneficia al profesor sin perjudicar a las cátedra. Esta es una de las facultades que tiene un importante porcentaje de dedicaciones exclusivas y ahora con el tema del PROHUM II y de la Unificación de Cargos y por otro son escasos los cargos de dedicación simple solamente. Es un dato importante para las características de las plantas docentes de las otras facultades

(Dialogan)

Siendo las 10.15 horas ingresa el Sr. Vicedecano Mg. Santiago Bliss.

**Consejero Jiménez:** todas estas decisiones quedan en los exptes. pero cuando uno necesita hacer una reorganización o mirara a largo plazo como han ido cambiando las materias uno o tiene que hacer un infinito recorrido por los exptes o se pierde. Algunos datos habría que registrarlos no sé si en un instrumento o expdte. Habría que hacer un legajo por materia acerca de cuándo cambio una condición y tener un historial de cada materia para que uno sepa cuando tenga que tomar Decisiones, cuando cambiaron las dedicaciones, etc. hay que pensar algún dispositivo.

**Sr. Secretario Académico:** está disponible los datos personales de cada uno acerca de cómo ha ido cambiando su condición y esta por carrera y luego por cátedra y por dedicación.

**Consejera Corda:** eso fue una conquista en su momento cuando dejaron los cargos simples

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**37.-EXPTE. N° 74282/2016.** Secretaría Académica Eleva Normalización de propuesta de cargos docentes.

DICTAMEN Visto la propuesta del Secretario Académico de esta Facultad, formulada con el objeto de normalizar la situación de desfasaje en la que se encuentran algunos cargos docentes de profesores que accedieron al Programa de Unificación de Cargos Docentes (PROHUM), con un determinado cargo y que en el periodo de tramitación de estos programas concursaron y ganaron sus respectivos ascensos. Considerando que tal desfasaje provocó una incongruencia entre los cargos unificados y los ascensos obtenidos que es necesario normalizar y ajustar presupuestariamente, y que oportunamente los Departamentos respectivos previeron asignar recursos para este fin,

**Dirección General Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 847369 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **Web:** www.filo.unt.edu.ar

esta comisión aconseja el ajuste presupuestario correspondiente para regularizar la situación según Exptes. 90092;77.268 y 74.026-15, de los siguientes profesores:

Abdala, Norma Carolina: Prof. Asociado D/E en la asignatura “Didáctica y Curriculum”.

Albarracin, Claudia Carina: JTP D/E en la asignatura “Comprensión y Producción Tex-tual”.

Palacios, Ana Cecilia: Prof. Adjunto D/E en la asignatura “Instituciones Educativas”.

Ponce de Leon, Mónica Eugenia: Prof. Asociado D/E en la asignatura “Lengua Francesa III” con atención de funciones a “Idioma Moderno Francés”.

**Consejera Saldaño** (lectura de la nota y el Proyecto elevado por el Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín). Este expte. tiene que ver con que algunos docentes iniciaron sus trámites de ascenso en el año 2012 / 2013 y en el año 2014 surge la posibilidad del programa de unificación. La sustanciación de los ascensos tiene la demora del trámite administrativo y en algunos casos los profesores accedieron al programa de unificación casi simultáneamente rindiendo los ascensos. El programa de unificación que se tramita en la facultad en el año 2010 aproximadamente, por supuesto unifica en el cargo de revista de ese momento del docente y algunos de ellos unificaron en JTP, en adjuntos y después rindieron sus ascensos correspondientes y surgió una seria incongruencia entre el cargo que unifique y el cargo que ya había ganado por concurso y que no podía tomar posesión porque el programa de unificación establece un determinado periodo de consolidación en el cargo en el que había unificado. Esta situación ha sucedido con cuatro docentes, una de ellas en particular hemos tratado varias veces su situación. La Profesora Karina Albarracín que es una situación de injusticia, un dictamen favorable de su cargo de ascenso y sin poder asumir porque había unificado en un cargo menor.

Había una diferencia de puntos muy pequeña para poder equiparar estas situaciones por un lado y por otro lado necesitábamos que el ordenamiento administrativo este hecho y se consolide el programa. El programa ya se consolidó, esa cuestión administrativa y legal se acaba de resolver en diciembre del año pasado y por otro lado trabajamos las necesidades de los departamentos que muchos de ellos ya habían contemplado y habían advertido a la Comisión de Hacienda sobre esta situación y pudimos ahora confluir esas dos cuestiones. (Lectura del dictamen).

(Dialogan)

**Sra. Decana:** los profesores tienen determinadas características particulares cada cargo pero en algunos casos cuando pidieron su unificación de cargos o el PROHUM, ya estaba en marcha el trámite del concurso de ascenso, porque tenían vencidos sus cargos, y tanto el PROHUM como la unificación de cargo se demoraron, por lo tanto ellos rindieron sus concursos y quedaron en una situación compleja pero hoy podemos dar solución y se beneficia a los compañeros. Nosotros les dijimos que no perderían su dedicación exclusiva, rindan su concurso de ascenso y cuando sea la oportunidad de que se consoliden los puntos y que haya algo de presupuesto para cubrirles esa diferencia, se los va a lograr aprobar y designarlo en el cargo inmediato superior.

**Consejera Fontdevila:** no les pagaron el ascenso desde que lo ganaron a ahora.

(Dialogan)

**Consejera Ferreyra:** o sea lograron el full y además el ascenso

**Sra Decana:** pero no podían gozar del ascenso ni cobrarlo.



Dirección General Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 847369 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - Web: www.filo.unt.edu.ar

**Sr. Secretario Académico:** hay un caso de una profesora que no acepto esperar y entonces renunció al PROHUM, la Profesora Bestani Para poder asumir como Profesora Asociada que lo gana por concurso. Los otros profesores decidieron dejar en suspenso sus ascensos y esperar que se consolide el PROHUM y que la Facultad disponga de las diferencias de puntos.

**Consejera Ferreyra:** yo estoy a favor de todo aquello que tenga que ver con mejorar las condiciones salariales y de trabajo docente y demás. Ahora bien lo que quiero saber es si esa disponibilidad de puntos ha pasado a todos los departamentos y cada departamento ha elevado la nómina de los profesores que estarían en esta situación. No lo entiendo porque aparece como iniciado por el Secretario Académico.

**Consejera Saldaño:** si es así María Esther.

**Sra. Decana:** eran designaciones que estaban paradas y al haberse consolidado los puntos nos daba la oportunidad de hacer la designación.

**Sr. Secretario académico:** durante todo el año pasado he tenido conversaciones con los departamentos y los profesores, entonces les he pedido que en la distribución de puntos que se hicieran, vayan considerando estos casos y lo han hecho Francés y Formación pedagógica. Yo lo inicio porque son designaciones paradas.

Sra. Decana: nosotros no podemos tener entre comillas, profesores interinos sobre todo el caso de Cecilia palacios que es la única que está en la cátedra.

**Consejera Saldaño:** lo mismo con Karina Albarracín que hemos trabajado porque son dos años que no puede asumir su cargo. Ustedes van a ver en el último renglón del dictamen hay una referencia a los exptes que están vinculados a este que genera la Secretaría Académica, en los que esta cada caso con las notas de los departamentos donde solicitan que se resuelvan y la imputación presupuestaria de cada caso.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

#### IV.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

**38.-EXPTE. N° 76160-95** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Sandra Delina del Valle Faedda,, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Letras (Orientación Lingüística), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

**39.-EXPTE. N° 76511-00** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Patricia Alejandra Calvelo, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Letras (Orientación Lingüística), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 38 y 39?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 38 y 39.**

**40.-EXPTE. N° 77030-08** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Prof. Favio Daniel Dandrea, solicitando dejar sin efecto su inscripción en la



Dirección General Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 847369 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - Web: www.filo.unt.edu.ar

Carrera de Doctorado en Letras (Orientación Lingüística), según consta en Res. N° 171-09 de Consejo de Posgrado de la UNT.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**41.-EXPTE. N° 75115-13** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Daniel Medardo Ontivero, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Historia), con el tema “Riego, Poder y Estado Municipal en San José de los Cerrillos (Salta 1857-1920): Entre tensiones, conflictos y procesos de modernización”. A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

**42.-EXPTE. N° 77603-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Silvina Mariel Herbez, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Sociales( Orientación Historia), con el tema “Los alimentos y las prácticas alimenticias en los cuentos de Charles Perrault en Francia del Siglo XVII”. A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 41 y 42?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 41 Y 42.**

**43.-EXPTE. N° 76739-11** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Arq. María Gabriela Córdoba, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Psicología), con el tema “Varones en conflicto. Representaciones sociales de la masculinidad en prácticas sexuales, reproductivas y vinculares de hombres tucumanos (25 a 45 años)”. A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**44.-EXPTE. N°74282-08** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Marcela Cecilia Medina, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Urbanismo), solicitando la designación del Jurado Examinador encargado de evaluar su tesis que versa sobre el tema “Habitar y “Hacer Ciudad” desde los juegos del lenguaje y las formas de vida. El aglomerado tucumano en las últimas décadas”, según Reglamento 2558/12.

**45.-EXPTE. N°77271-09** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. María Evangélica Lizárraga inscripta en el magister en Didáctica de las Lenguas (Orientación Inglés), solicitando la designación del Jurado Examinador encargado de evaluar su tesis que versa sobre el tema “Un análisis de la concepción y puesta en práctica del enfoque comunicativo en la enseñanza de inglés en la escuela media”, según Reglamento 2558/12.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 44 y 45?

**Consejeros:** Si.



**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 44 y 45.**

**46.-EXPTE. N°75914-97** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Cecilia Inés Weht de Martínez, inscripta en el Doctorado en Letras (Orientación Lingüística), solicitando la designación del Jurado Examinador encargado de evaluar su tesis titulada: “La evolución de la referencia al espacio en casos de aprendientes de francés, lengua extranjera en medio institucional”, según Reglamento 2558/12.

**47.-EXPTE. N°74753-11** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Ángeles María Ingaramo, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Letras), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del mismo.

**48.-EXPTE. N°75074-13** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la doctoranda María Elena Caballero, inscripto en el Doctorado en Humanidades (Área Derecho), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del mismo.

**49.-EXPTE. N°75343-13** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. César Fabián Sánchez, inscripto en el Doctorado en Humanidades (Área Sociología), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del mismo.

**50.-EXPTE. N°75212-13** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Luiz Cristiano Naclerio Torres, inscripto en el Doctorado en Humanidades (Área Relaciones Internacionales), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del mismo.

**51.-EXPTE. N°76116-13** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Norma Mercedes Salas, inscripto en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Historia), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del mismo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 46 al 51?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 46 AL 51.**

**52.-EXPTE. N°75271-06-Ref. 2-15** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Directora del Doctorado en Humanidades, Dra. María Celia Bravo, solicitando la aprobación de 2 (dos) cursos de Posgrado para el período lectivo 2016.

**53.-EXPTE. N°74744-11** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Fernando Esteban Reynoso Acosta, inscripto en el Doctorado en Humanidades (Área Artes Plásticas), solicitando: 1.-Aprobación de cursos pertenecientes a la carrera del Doctorado en Humanidades, realizados con anterioridad a su inscripción en el mismo. 2.- Convalidación de cursos realizados fuera del mismo.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueban en bloque exptes. 52 al 53?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 52 y 53.**

**54.-EXPTE. N°75116-13** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Ana María Ortiz, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Letras), solicitando: 1.- Aceptar la renuncia de la Dra. Victoria Cohen Imach como integrante de la Comisión de Supervisión. 2.- Proponer, en su reemplazo, a la Dra. María del Carmen Pilán.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

**55.-EXPTE. N°74734-11** Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Marisa Alejandra Álvarez, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Filosofía), solicitando: 1.- Convalidación de Cursos realizados con anterioridad a su inscripción. 2.- la designación del Jurado Examinador encargado de evaluar su tesis que versa sobre el tema “Emergencia sincrónica y pluralismo ontológico”, según Reglamento 2558/12.

**Sra. Decana:** ¿Se aprueba?

**Consejeros:** Si.

**SE APRUEBA.**

Siendo las 10.35 horas se retira la Sra. Decana y asume el Sr. Vicedecano, Mg. Santiago Bliss.-

## **V.- A CONVALIDACIÓN**

**56.-Sra. Decana** prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

**-Res. N° 911-145-2015-**Dra. Marta Isabel Barbieri de Guardia en el cargo de profesora Titular con D/S en la asignatura: Didáctica General y Especial (Historia).

**-Res. N° 801-145-2015-** Lic. Sergio Rodolfo Carrizo en el cargo Auxiliar Docente con semidedicación en la asignatura: Prehistoria.

**-Res. N° 802-145-2015-** Prof. Ana Mercedes Patricia Merlo en el cargo de profesora Adjunta con Semidedicación, en la asignatura: Residencia

**SE CONVALIDAN.**

Iniciación en la docencia:

**-Res. N° 480-145-2015-** Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de iniciación en la docencia en la asignatura: Residencia.

**-Res. N° 480-145-2015-** Téngase por admitida a la Prof. Tania Lucía Zuco para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Residencia.

**-Res. N° 429-145-2015-** Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Literatura Latinoamericana I.

**-Res. N° 429-145-2015-** Admitir al Lic. Oscar Martín Aguirrez para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Literatura Latinoamericana I.

**Dirección General Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | **Tel:** 0054 (0381) 847369 **Fax:** 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - **Web:** www.filo.unt.edu.ar

**-Res. Nº 429-145-2015-** Admitir a la Lic. Ximena Alejandra Esquivel Mastrandrea para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Literatura Latinoamericana I.

**SE CONVALIDAN.**

Otras convalidaciones

**-Res. Nº 977-145-2015-** Autorizar a la Lic. Alicia Albo a dictar la Asignatura Teorías Psicológicas correspondiente a las carreras de profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (plan 2012) a partir del periodo lectivo 2015 y hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo con respecto al dictado de la materia precitada.

**Sr. Secretario Académico:** en ese Instituto se jubilaron tres profesoras por lo tanto hubo que reasignar las responsabilidades del dictado de algunas materias que se dictan por extensión en el Departamento de Ciencias de la Educación

**Consejera Fontdevila:** perdón ¿se autoriza a la Prof. Alvo porque se jubilaron las profesoras y estaban sin director?

**Sr. Secretario Académico:** exactamente.

**-Res. Nº 977-145-2015-** Autorizar a la Lic. Alicia Albo a dictar la Asignatura Práctica de Orientación Vocacional en Instituciones Educativas (anual con promoción directa) válida para las carreras que se detallan:

Profesorado en Francés (plan 2005)

Profesorado en Letras (Planes 1969 y 2005)

Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 1996)

Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación (Plan 2012)

Profesorado en Filosofía (Plan 1969).

**-Res. Nº 1039-145-2015-** Autorizar la realización de la Conferencia “Canto y Narración Ashaninka: Resistencia Cultural en Amazonia”, a cargo de la Mag. Paula Giovanetti Arancibia.

**-Res. Nº 316-145-2015-** Autorizar – a partir de mayo de 2015- el aumento de \$10 (Pesos Diez) en las cuotas de todos los cursos y niveles de idiomas de Lenguas para la Comunidad.

**Sr. Vicedecano:** quiero explicar porque este monto. La gente de la sede de Yerba Buena pidió que se tuviera un monto de caja chica para poder cubrir determinadas y como es complicado hacerlo para un solo lugar, se lo hace para las dos sedes.

(Dialogan)

**-Res. Nº 660-145-2015-** Autorizar la realización del II Whorkshop de Investigadores del proyecto CIUNT “Poéticas de la Memoria en Argentina y Uruguay” solicitada por la Dra. Rossana Nofal.

**-Res. Nº 846-145-2015** Autorizar y conceder el auspicio de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT a la Conferencia sobre el tema “El Parque Cultural de Albarracín (Aragón, España): Turismo y Protección del Medio Ambiente”, a cargo del Dr. José Luis Peña Monné, a llevarse a cabo el 19 de octubre de 2015 en el marco de la Especialización en Turismo Cultural de la Región del Noroeste Argentino y del Proyecto PIUNT (H555-2) “Pasajes, Patrimonio Cultural y Recursos Turísticos en la Provincia de Tucumán”.

**-Res. Nº 936-145-2015** Autorizar la realización del Acto en Homenaje al poeta Arturo Álvarez Sosa, a llevarse a cabo el día 14 de noviembre de 2015 en el marco de las actividades del Café Literario y Cultural, del Centro Cultural “Eugenio F. Virla”.



**Dirección General Académica.** Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 847369 Fax: 4310171.

San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - Web: [www.filo.unt.edu.ar](http://www.filo.unt.edu.ar)

**.-Res. Nº 893-145-2015 Art. 1º.-**Tener por modificadas las fechas de realización de las “V Jornadas de Estudiantes de Inglés”, las que quedarán fijadas para los días 7 y 18 de setiembre de 2015, organizadas por el Departamento de Inglés y los alumnos de las carreras del Profesorado y Licenciatura de Inglés, en el marco de la Semana Cultural de esta Facultad.

**Art. 2º.-** Tener por modificado el Art. 1º de la Res. N° 643-144-2015, en el sentido de incorporar al alumno Leo Gustavo Zelaya, en calidad de Vocal de la Comisión Organizadora de las mencionadas Jornadas.

**.-Res. Nº 359-145-2015** Extender el período de reinscripción para los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2005) hasta el 24 de junio de 2015, para las materias anuales y del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2015.

**SE CONVALIDAN.**

**Consejera Barale:** pido disculpas que no hay exptes. de mi comisión pero el martes que hicimos la reunión no tuve quórum y por más sencillos que sean los exptes. no puedo decidir sola. El martes siguiente iba a venir pero supe del asueto para las mujeres así que no llame reunión porque mis compañeras iban a tener que venir, y tenían que venir por mi culpa.

**Sra. Dra. Gral. Académica:** usted tiene que comunicarlo a la oficina profesora para que cite a reunión. Nosotras no vinimos por el asueto, pero siempre hay alguien en la oficina, Guillermo estuvo en la oficina.

(Dialogan)

**Sr. Secretario Académico:** en principio quedan dos reuniones de consejo, una del 31 de marzo y otra que eventualmente sería en abril.

**Consejero Fia Sare:** respecto al tema que se paso a Comisión de la extensión de regularidades pido se tome en serio porque en realidad hay muchos casos y es grave porque vi se trato muy a la ligera y no quisiera que quede en la nada para que le demos respuesta a los estudiantes. Me preocupo ver que se trate con tan poca importancia.

**Consejera Saldaño:** para nada fue así, se voto y se tomo una decisión.

**Consejera Fontdevila:** al contrario, decidir que vaya a comisión es jerarquizar el pedido y hacer que trate como corresponde.

**Sra. Dra. Gral. Académica.** perdón los exptes estaban pasados a Comisión y como pidieron que se los trajera como asunto entrado por eso están aquí los exptes pero la Dra. Corda los tiene para ver en primer término.

Siendo las 10.45 horas se da por finalizada la Sesión de Consejo Directivo del 10 de Marzo de 2016.